NC DEPARTMENT OF
HEALTH AND
HUMAN SERVICES

Declaración relativa a la carta de 5 de junio de 2020 emitida por el Departamento de Justicia de Carolina del Norte

Esta declaración tiene por objeto aclarar quién puede, como parte de un plan de tratamiento médico, utilizar ciertas instalaciones con fines médicos. Dichas instalaciones incluyen el uso de gimnasios en interiores y centros de acondicionamiento físico (cada uno denominado "centro de acondicionamiento físico en interiores" y colectivamente denominados "centros de acondicionamiento físico en interiores") con fines médicos, los cuales -de otro modo, están cerrados al público en general de acuerdo a la Orden Ejecutiva Núm. 147 y cualquier Orden Ejecutiva similar emitida posteriormente ("Orden de la Fase 2").

El 5 de junio de 2020 y en relación con los litigios en curso relacionados con la aplicación de la Orden de la Fase 2 a ciertos tipos de negocios, el Departamento de Justicia de Carolina del Norte (North Carolina Department of Justice, "NCDOJ") emitió una carta aclarando la Orden de la Fase 2 con respecto a una excepción al cierre de instalaciones de acondicionamiento físico en interiores en la Fase 2. La siguiente declaración de guía se ha desarrollado en estrecha consulta con el Departamento NCDOJ.

De acuerdo a esta excepción, los gimnasios, los centros de ejercitamiento y los centros de acondicionamiento físico, pueden abrir sus áreas interiores para atender a cualquier persona que tenga prescripción o indicación, por un profesional médico o profesional de atención de salud, a usar dichos centros. El número de personas que apliquen esta excepción, no puede exceder, en ningún salón u otro espacio confinado, los límites de reuniones masivas en espacios interiores.

Para los fines de esta excepción, los "profesionales médicos" y los "profesionales de atención de salud" incluirán médicos con licencia, asistentes de médicos o enfermeras con licencia, enfermeras con licencia, quiroprácticos con licencia, dietistas con licencia, terapeutas con licencia en atención respiratoria, psicólogos con licencia, consejeros clínicos con licencia en salud mental, terapeutas ocupacionales con licencia, fisioterapeutas con licencia, terapeutas recreativos con licencia y masajistas con licencia.

Los "profesionales médicos" y los "profesionales de atención de salud" no incluyen entrenadores personales, masajistas sin licencia o terapeutas de trabajo corporal, u otras personas sin licencia, que puedan brindar asesoramiento sobre salud.

La carta del Departamento NCDOJ indica que el uso del cliente de un centro de acondicionamiento físico debe ser "prescrito o indicado." Las personas que usan las áreas interiores de la instalación bajo esta excepción, deben presentar a los operadores de la instalación una nota u otra comunicación escrita por parte del profesional médico, o del profesional de atención de salud, para confirmar que el uso de las instalaciones por parte de cada individuo, está efectivamente "prescrito o indicado" para ese individuo.

En la medida en que las áreas interiores o exteriores de los gimnasios, los centros de ejercitamiento o los centros de acondicionamiento físico se utilicen bajo las restricciones indicadas anteriormente, deben cumplir con la Guía provisional para centros de acondicionamiento físico y entonos de gimnasio NCDHHS Interim Guidance for Fitness Center and Gym Settings.

Debido a la disminución del riesgo de transmisión de COVID-19 en un entorno exterior, los centros de acondicionamiento físico en interiores pueden continuar operando al aire libre. Si un centro de acondicionamiento físico en interiores cerrado por la Orden Ejecutiva Núm. 141, enmendada por la Orden Ejecutiva Núm. 147, opera al aire libre, debe hacerlo de conformidad con la Guía para centros de ejercitamiento en interiores, centros de acondicionamiento físico en interiores y gimnasios: habilitación de operaciones al aire libre, publicada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte ("NCDHHS") Guidance on Indoor Exercise Facilities, Indoor Fitness Facilities and Gyms.